

A portrait of Mélanie Riofrio, a woman with long dark hair, wearing a black blazer over a red top. She is smiling and looking towards the camera. The background is a dark, solid color.

**EL PRIVILEGIO
DE IMPULSAR
A LAS NUEVAS
GENERACIONES,
MÉLANIE RIOFRIO**

Multicultural, íntegra y creativa, son sólo algunas de las características que describen a Mélanie Riofrio Piché, quien, en septiembre de 2021 se convirtió en la primera mujer nombrada por Ecuador en la lista de árbitros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), convirtiéndose en la única en recibir dicha denominación por parte del país.

The Latin American Lawyer entrevistó a esta figura del arbitraje, quien compartió su trayectoria, su interés por el ámbito internacional y su entusiasmo por su nueva designación, la cual inspirará a las nuevas generaciones a cumplir sus metas en pro de la resolución de disputas.

por giselle estrada ramírez

Mélanie, antes que nada, ¡felicitaciones por su incorporación a la lista de árbitros del CIADI! ¿qué le entusiasma más de este nuevo reto? ¿cuáles son los principales objetivos a cumplir?

Me siento muy honrada de haber sido incluida en el Panel de Árbitros del CIADI. Este hito, sin duda, representa un punto de inflexión en mi carrera. Muchos de los casos más enriquecedores en los que participé durante mi tiempo actuando como secretaria de tribunales arbitrales, fueron casos CIADI. La naturaleza pública y privada del arbitraje de inversiones es sumamente interesante e intelectualmente estimulante. Me hace mucha ilusión continuar participando en este tipo de arbitrajes, ahora en calidad de árbitro. Mi principal objetivo es cumplir esta labor con responsabilidad, integridad y razonabilidad en los casos que me encomienden.

Lleva más de una década de experiencia en procedimientos arbitrales. Inicialmente, ¿qué le llamó la atención del Arbitraje? ¿por qué el ámbito internacional?

Siempre me gustó conciliar posiciones encontradas; escuchar los argumentos de cada parte y tomar las decisiones más acordes con la justicia y la razonabilidad. El provenir de un entorno multicultural me ayudó a mejorar mis habilidades para unir intereses y construir puentes de comprensión entre diferentes culturas. Al comienzo de mi carrera, sabía que quería contribuir a la resolución de disputas de manera pacífica. Esto es lo que despertó mi interés en el arbitraje internacional.



EL PROVENIR DE UN ENTORNO MULTICULTURAL ME AYUDÓ A MEJORAR MIS HABILIDADES PARA UNIR INTERESES Y CONSTRUIR PUENTES DE COMPRENSIÓN ENTRE DIFERENTES CULTURAS

Durante sus estudios, y a lo largo de su trayectoria, debió contar con figuras influyentes. ¿Quiénes le han marcado más? ¿qué aprendió de ellas?

En este punto de mi carrera la figura más influyente ha sido Juan Fernández-Armesto, con quien tuve el privilegio de trabajar durante casi una década; fue mi maestro y mi mentor. Fue con él con quien aprendí que un buen árbitro debe tener mano izquierda para conducir el procedimiento, conocerse el caso al detalle y al mismo tiempo no perderse en los árboles (cuando *"los árboles no dejan ver el bosque"*) y redactar decisiones que sean justas, razonables y que estén bien escritas.



ES IMPORTANTE RECONOCER EL ESFUERZO DEL SINNÚMERO DE VALIOSOS PROFESIONALES, HOMBRES Y MUJERES, QUE ABRIERON EL PASO PARA QUE AHORA MUJERES CON MI PERFIL PODAMOS LLEGAR DONDE ESTAMOS. TENEMOS QUE SABER HONRAR ESE ESFUERZO TRABAJANDO CON DEDICACIÓN Y AYUDANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES A LLEGAR MÁS LEJOS

Volvamos a su incorporación al CIADI. A finales de febrero, usted es una de las únicas 7 mujeres designadas como árbitro por países latinoamericanos, una minoría a comparación de la cantidad de hombres listados. ¿Cree que se ha enfrentado a más desafíos como mujer? ¿Qué les aconsejaría a las estudiantes de Derecho que persiguen metas similares a las suyas?

Efectivamente las mujeres, y en particular las de origen latinoamericano, aún somos minoría actuando como árbitras en este tipo de procedimientos. El tema de la diversidad en el arbitraje es importante con relación a la legitimidad del sistema, pues para que el usuario del arbitraje o el adjudicado sienta que el proceso es legítimo, tiene que verse representado en el cuerpo que lo está adjudicando.

Considero que el hecho de que me estén haciendo esta entrevista es un testimonio de los progresos que estamos presenciando en este ámbito. Es importante reconocer el esfuerzo del sinnúmero de valiosos profesionales, hombres y mujeres, que abrieron el paso para que ahora mujeres con mi perfil podamos llegar donde estamos. Tenemos que saber honrar ese esfuerzo trabajando con dedicación y ayudando a las nuevas generaciones a llegar más lejos.

La sugerencia que puedo dar a las estudiantes de Derecho que persiguen metas similares a las mías es que busquen la excelencia en su trabajo y que sean pacientes; lo que se siembra se cosecha tarde o temprano (para bien o para mal). Y, si ven que no llegan las oportunidades, que las creen y que las lideren. La calidad de nuestro trabajo es nuestra mejor carta de presentación, y ese trabajo tiene que ser visible.

A raíz de la pandemia ¿cuáles son los cambios más notorios en su profesión? ¿qué tanto ha cambiado la resolución de conflictos?

Gracias a su flexibilidad, el arbitraje ha podido adaptarse a las circunstancias provocadas por la pandemia de una forma impresionante. Hemos sido testigos de la impresionante capacidad de adaptación que han demostrado las instituciones, los árbitros y los abogados frente a la pandemia.

Vivimos en un mundo digital, transfronterizo y descentralizado. La forma de hacer negocios y el comercio han tenido una reciente evolución sin precedentes: son más ágiles y menos costosos. Con el desarrollo de proyectos basados en *blockchain* y *smart contracts* están surgiendo procedimientos como el arbitraje descentralizado, una innovadora forma de resolver disputas para reclamaciones de cuantías menores en la economía digital. La evolución hacia la Web3 pone a disposición nuevas herramientas y conecta el mundo tangible con el intangible, fomentando la participación colectiva en un sistema descentralizado a nivel global. Otro ejemplo que ilustra estos avances es el metaverso, un mundo virtual al que los usuarios pueden conectarse e interactuar en una suerte de realidad alternativa, alterando así la forma de socializar, de trabajar, de hacer negocios y, en general, de vivir. Es inevitable que de estas nuevas formas de relacionarse surjan nuevas formas de resolver disputas.

Desde su perspectiva, ¿qué le espera al arbitraje en los próximos años? ¿cuáles son las características principales que deben obtener las siguientes generaciones de árbitros?

Los autores Yves Dezalay y Bryant Garth describieron a una primera generación de árbitros conocida como “*The Grant Old Men*” que se

refería a una generación de abogados de renombre en sus respectivas jurisdicciones nacionales especializados en materias diversas del derecho, pero no en arbitraje en concreto. La segunda generación, que llamaron “*The Technocrat*” se refería a expertos técnicos que ya contaban con carreras dedicadas específicamente al arbitraje y al manejo del procedimiento. A continuación, les siguieron los autores Thomas Schultz y Robert Kovacs, que identificaron una tercera generación que llamaron “*The Manager*”. Este árbitro es un gestor, con habilidades para conducir el procedimiento y las deliberaciones, organizar el trabajo dentro del tribunal y el proceso de elaboración del laudo. Con el aceleramiento hoy en día del uso de la tecnología en la resolución de disputas, no me sorprendería que fuéramos testigos del nacimiento de una cuarta generación post-pandemia que yo llamo “*The Tech-Savvy*”. Estos son árbitros muy familiarizados con la tecnología, a quienes les resulta natural y fácil conducir audiencias virtuales, manejar plataformas de documentaciones digitales, o incluso el manejo del metaverso y otras herramientas digitales para la llevanza de procedimientos, así como la superación ágil de los retos que surjan de esa nueva forma de interactuar y de trabajar.

En los últimos años, principalmente desde la fundación de IASC, ¿qué ha sido lo más valioso que ha aprendido? ¿alguna anécdota a destacar que le gustaría compartir?

En el año 2016 tuve la oportunidad de crear la asociación *International*


SOBRE MÉLANIE RIOFRIO PICHÉ



Mélanie Riofrio Piché es secretaria general Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) y una de las mujeres con más proyección en el sector. Es la primera mujer designada por Ecuador en la lista de árbitros del CIADI. Cuenta con amplia experiencia en la conducción de procedimientos complejos al amparo de diferentes reglamentos. Su experiencia profesional incluye periodos en la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI en París y en la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya. Combina su faceta profesional con la actividad académica, pues ha colaborado como docente en ESADE Business and Law School y en el Instituto de Empresa (IE Law School), y es fundadora y directora del International Arbitration Seminars & Course (IASC), una asociación dedicada a la promoción del arbitraje a través de cursos y actividades de formación. Ha trabajado, desde 2012, en el despacho Armesto & Asociados (España), y antes en Serrano Puig Abogados (Ecuador), Peñaherrera, Ponce & Salvador (Ecuador) y Fasken Martineau Dumoulin (Canadá).

Licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, cuenta con un LL.M., con especialización en Derecho de Comercio Internacional, por la Universidad de Montreal y un certificado en Derecho mercantil francés y europeo por la Universidad Panthéon-Assas de París. Nacida en Canadá, de madre canadiense y padre ecuatoriano, la secretaria general de CIAM es fluida en francés, español e inglés y tiene conocimientos de portugués e italiano, con lo que contribuirá al posicionamiento internacional del centro de arbitraje. 📍

SOBRE CIADI

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) es la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales. Posee amplia experiencia en este ámbito, dado que ha administrado la mayoría de los casos de inversión internacional. Los Estados han acordado que el CIADI sea el foro destinado al arreglo de diferencias entre inversionistas y Estados en la mayoría de los tratados internacionales de inversión, así como en numerosos contratos y legislación en materia de inversión. 

*Arbitration Seminars & Courses, que nació con el objetivo de fomentar al arbitraje internacional a través de la formación. La cultura de IASC se basa en la diversidad, la inclusión y el aspecto más práctico de la profesión. Durante seis años desarrollamos una serie de cursos de arbitraje en Europa y Latinoamérica. Lo interesante de nuestros cursos es que sólo duran una semana, cuentan con profesionales destacados del mundo del arbitraje internacional, se basan en un caso de *moot court*, y ofrece varias actividades de *networking*. Recuerdo que en el año 2019 estaba en una audiencia en Panamá para un caso de arbitraje de construcción. Las partes estaban representadas por dos despachos internacionales de renombre.*

Al final de la audiencia se me acercó un abogado joven que me comentó que estaba muy agradecido con IASC, pues había conseguido entrar en la firma de abogados gracias al curso que dimos en México un par de años antes, en el cual, uno de los socios del despacho lo había visto alegando en uno de los talleres.

Es en esos precisos momentos que te das cuenta que todo el esfuerzo y la dedicación merecen la pena. El poder ser un punto de conexión e incentivar nuevos talentos en arbitraje internacional ha sido uno de los privilegios más grandes que he tenido. Fue muchísimo trabajo montar esta organización, y este tipo de anécdotas es lo que te hace seguir adelante, porque creas una comunidad que abre puertas a las nuevas generaciones. IASC siempre será mi bebé, lo creé con mucho cariño y creo que ha acercado a muchos profesionales. Este año hemos reestructurado la organización y he entregado la dirección del proyecto a dos excelentes profesionales, Sofia Jalles y Santiago Gática, que conjuntamente con Celia Cañete a la cabeza del equipo de organizadores, toman el testigo. Por mi parte, me mantengo como presidenta *ad honorem*, en calidad de asesora, ayudando a impulsar este proyecto que debe pasar a nuevas generaciones capaces de generar impacto en la comunidad joven que quiere dedicarse al arbitraje.



EL PODER SER UN PUNTO DE CONEXIÓN E INCENTIVAR NUEVOS TALENTOS EN ARBITRAJE INTERNACIONAL HA SIDO UNO DE LOS PRIVILEGIOS MÁS GRANDES QUE HE TENIDO

¿Cuáles son sus planes a corto plazo?

Mi plan a corto plazo es cumplir la misión que tengo de internacionalizar la institución arbitral en la cual ejerzo como secretaria general. El Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) abrió sus puertas el 1 de enero de 2020 y es el fruto de la unión de la actividad internacional de tres de las cortes arbitrales más importantes de España: la Corte de Arbitraje de Madrid, la Corte Española de Arbitraje y la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje. Ser la primera persona nombrada como secretaria general de la institución te posiciona de manera única para construir los cimientos de un proyecto de gran envergadura, dar forma a la cultura de la organización, implementar los estándares más altos, diseñar políticas, procedimientos y documentos que se convertirán en parte del ADN de la organización que continuarán durante muchos años. Lo que más me gusta de este proyecto es que nada está predeterminado, lo que te obliga a encontrar soluciones creativas e innovadoras para cada dificultad o reto que se te presente. 